



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-7622** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la puesta en marcha y funcionamiento de los tribunales de instancia de los partidos judiciales en el marco del proceso de transformación del Sistema Público de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 5

**11L/PO/C-7624** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del proceso de implementación de las oficinas de justicia en el municipio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 6

**11L/PO/C-7625** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de la firma del contrato-programa para garantizar la financiación plurianual de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 6

**11L/PO/C-7631** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre impresiones de la situación de los canarios en Cuba tras la reciente visita de la directora general de Relaciones Exteriores y de la cooperación, dirigida al viceconsejero de Acción Exterior Página 7

**11L/PO/C-7632** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de las medidas adoptadas en el apoyo a autónomos y emprendedores y cuáles están teniendo un impacto más real sobre el pequeño tejido empresarial canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 8

**11L/PO/C-7633** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si cree que la estructura económica canaria está preparada para absorber incrementos salariales sostenidos sin perder competitividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 8

**11L/PO/C-7634** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si existe preocupación ante el final del ciclo extraordinario de fondos europeos y el impacto que eso pueda tener sobre inversión, innovación y modernización empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 9

- 11L/PO/C-7635** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se han diseñado ya campañas específicas para aquellos mercados emisores donde se prevé que haya un parón en las reservas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/C-7636** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estrategia que se está defendiendo ante la Unión Europea para garantizar que las islas puedan seguir contando con instrumentos de apoyo a la apertura de nuevas rutas aéreas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/C-7637** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas previstas para que el mayor gasto turístico registrado en las islas beneficie especialmente al comercio local y a las pequeñas empresas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/C-7638** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la previsión de Excelcan de que la guerra de Irán pueda encarecer hasta en un 9% el valor de los paquetes turísticos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-7639** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del funcionamiento actual de la coordinación del transporte sanitario no urgente en La Palma y los problemas de retrasos y planificación denunciados por usuarios y profesionales sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/C-7640** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que prevé adoptar para mejorar la coordinación del transporte sanitario no urgente en La Palma y adaptar el servicio a la realidad territorial y geográfica de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-7641** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si tiene previsto incorporar una nueva ambulancia nocturna para La Palma en el futuro pliego del servicio de transporte sanitario, ante la insuficiencia del servicio actual para cubrir las altas hospitalarias nocturnas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-7642** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre valoración de la situación del empleo en el sector de la construcción ante la emergencia habitacional y si hay alguna estrategia en relación a la misma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14
- 11L/PO/C-7643** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre panorama que se plantea para Canarias con el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 15
- 11L/PO/C-7644** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto mejorar el protocolo del transporte sanitario no urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/C-7645** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del impacto medioambiental del informe del Cabildo de Lanzarote de capacidad de carga insular del 2022, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/C-7646** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances realizados en esta legislatura en busca de la adaptación de los centros educativos para cumplir las necesidades de accesibilidad de los alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17

- 11L/PO/C-7647** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se han puesto en marcha para la atención del alumnado NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17
- 11L/PO/C-7648** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones específicas que se están desarrollando en El Hierro para impulsar el deporte inclusivo y adaptado entre las personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18
- 11L/PO/C-7649** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre el resultado de la reunión mantenida en junio por la AEAT sobre los efectos del nuevo arancel a las compras efectuadas por comercio electrónico y la implicación que tiene para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19
- 11L/PO/C-7651** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la situación de las redes de transporte y distribución de electricidad, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19
- 11L/PO/C-7652** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre mecanismos que existen para proteger la libertad de investigación y expresión del profesorado y alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 20
- 11L/PO/C-7653** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si cree que existe autocensura o presión ideológica en determinados ámbitos universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 20
- 11L/PO/C-7654** Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación para el fomento y la divulgación en las distintas islas de las posibilidades que presentan las comunidades energéticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21
- 11L/PO/C-7655** Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación que tiene su consejería a través de Puertos Canarios para la adjudicación y puesta en funcionamiento de las cafeterías de los puertos de Corralejo y Playa Blanca, que tanta necesidad tienen para dar un servicio a los usuarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 22
- 11L/PO/C-7656** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas en el CEE Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 22
- 11L/PO/C-7657** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas y recursos de apoyo que se han destinado a las obras de rehabilitación de los taludes del poblado del Pozo de las Calcosas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 23
- 11L/PO/C-7658** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre inversiones previstas para la modernización de regadíos en la zona de Frontera, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 24
- 11L/PO/C-7659** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar el relevo generacional en el sector del viñedo de islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 24

- 11L/PO/C-7660** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la cantidad de plátano de El Hierro que se ha certificado con IGP en la última campaña, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 25
- 11L/PO/C-7661** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre convenios que mantiene su consejería con el Cabildo de El Hierro en materia de asesoramiento técnico agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 26
- 11L/PO/C-7662** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de apoyo que existen para la agricultura ecológica en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 26
- 11L/PO/C-7663** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que se contemplan para reducir los costes de insumos agrarios en El Hierro por la doble insularidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 27
- 11L/PO/C-7664** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre impacto que ha tenido la sequía de 2025 en la producción de papa en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 28
- 11L/PO/C-7665** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre proyectos de I+D+i agrícola que se están desarrollando en la finca experimental de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 28
- 11L/PO/C-7666** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que se han tomado para abaratar el transporte de productos agrícolas desde El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 29
- 11L/PO/C-7667** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre si se tiene conocimiento de alguna gestión o expediente abierto, tras el anuncio hace unos años de trabajo conjunto entre el Cabildo Insular de El Hierro y su consejería, para lograr la DO de quesos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 29
- 11L/PO/C-7668** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para garantizar la inclusión real del alumnado con discapacidad en todas las actividades escolares, complementarias y extraescolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 30
- 11L/PO/C-7669** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre abordaje que se realiza con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de un trastorno grave de conducta (TGC) para garantizar una enseñanza adecuada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31
- 11L/PO/C-7670** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre mejora de los recursos económicos y humanos para la atención a la diversidad en las aulas en lo que va de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-7623** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre apuesta que está realizando la dirección de la Radiotelevisión Canaria para garantizar el rigor informativo en sus contenidos y servicios informativos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 32

**11L/PO/C-7627** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre garantías que tiene RTVC de que los datos actuales que arrojan los sistemas de medición de audiencia reflejen realmente el consumo audiovisual del archipiélago, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 33

**11L/PO/C-7628** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre inversiones que considera prioritarias para que el ente RTVC siga siendo competitivo en un entorno audiovisual cada vez más fragmentado, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 33

**11L/PO/C-7629** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si considera que todas las islas están suficientemente representadas en la programación y en la estructura de producción de RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 34



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-7622** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la puesta en marcha y funcionamiento de los tribunales de instancia de los partidos judiciales en el marco del proceso de transformación del Sistema Público de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000005576, de 26/5/2026)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la puesta en marcha y funcionamiento de los tribunales de instancia de los partidos judiciales en el marco del proceso de transformación del Sistema Público de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre la puesta en marcha y funcionamiento de los tribunales de instancia de los partidos judiciales en el marco del proceso de transformación del Sistema Público de Justicia?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/C-7624 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del proceso de implementación de las oficinas de justicia en el municipio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202610000005579, de 26/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del proceso de implementación de las oficinas de justicia en el municipio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre el proceso de implementación de las oficinas de justicia en el municipio?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/C-7625 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de la firma del contrato-programa para garantizar la financiación plurianual de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000005581, de 26/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de la firma del contrato-programa para garantizar la financiación plurianual de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su consejería la firma del contrato-programa para garantizar la financiación plurianual de las universidades públicas canarias?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/C-7631 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impresiones de la situación de los canarios en Cuba tras la reciente visita de la directora general de Relaciones Exteriores y de la cooperación, dirigida al viceconsejero de Acción Exterior**

(Registro de entrada núm. 202610000005607, de 27/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impresiones de la situación de los canarios en Cuba tras la reciente visita de la directora general de Relaciones Exteriores y de la cooperación, dirigida al viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa, de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al viceconsejero de Acción Exterior para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las impresiones del Gobierno de Canarias sobre la situación de los canarios en Cuba tras la reciente visita de la directora general de Relaciones Exteriores y de la cooperación?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7632 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de las medidas adoptadas en el apoyo a autónomos y emprendedores y cuáles están teniendo un impacto más real sobre el pequeño tejido empresarial canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202610000005608, de 27/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de las medidas adoptadas en el apoyo a autónomos y emprendedores y cuáles están teniendo un impacto más real sobre el pequeño tejido empresarial canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

## PREGUNTA

*¿Qué balance hace de las medidas adoptadas en el apoyo a autónomos y emprendedores y cuáles están teniendo un impacto más real sobre el pequeño tejido empresarial canario?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7633 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree que la estructura económica canaria está preparada para absorber incrementos salariales sostenidos sin perder competitividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202610000005609, de 27/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree que la estructura económica canaria está preparada para absorber incrementos salariales sostenidos sin perder competitividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

#### PREGUNTA

*¿Cree que la estructura económica canaria está preparada para absorber incrementos salariales sostenidos sin perder competitividad?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7634 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si existe preocupación ante el final del ciclo extraordinario de fondos europeos y el impacto que eso pueda tener sobre inversión, innovación y modernización empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202610000005610, de 27/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si existe preocupación ante el final del ciclo extraordinario de fondos europeos y el impacto que eso pueda tener sobre inversión, innovación y modernización empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

## PREGUNTA

*¿Existe preocupación en el Gobierno ante el final del ciclo extraordinario de fondos europeos y el impacto que eso pueda tener sobre inversión, innovación y modernización empresarial?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7635 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han diseñado ya campañas específicas para aquellos mercados emisores donde se prevé que haya un parón en las reservas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202610000005611, de 27/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han diseñado ya campañas específicas para aquellos mercados emisores donde se prevé que haya un parón en las reservas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

## PREGUNTA

*¿Se han diseñado ya campañas específicas para aquellos mercados emisores donde se prevé que haya un parón en las reservas?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7636 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia que se está defendiendo ante la Unión Europea para garantizar que las islas puedan seguir contando con instrumentos de apoyo a la apertura de nuevas rutas aéreas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202610000005612, de 27/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia que se está defendiendo ante la Unión Europea para garantizar que las islas puedan seguir contando con instrumentos de apoyo a la apertura de nuevas rutas aéreas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*¿Qué estrategia está defendiendo el Gobierno de Canarias ante la Unión Europea para garantizar que las islas puedan seguir contando con instrumentos de apoyo a la apertura de nuevas rutas aéreas?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7637 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para que el mayor gasto turístico registrado en las islas beneficie especialmente al comercio local y a las pequeñas empresas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000005613, de 27/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para que el mayor gasto turístico registrado en las islas beneficie especialmente al comercio local y a las pequeñas empresas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas la consejería para que el mayor gasto turístico registrado en las islas beneficie especialmente al comercio local y a las pequeñas empresas canarias?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7638 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la previsión de Excelcan de que la guerra de Irán pueda encarecer hasta en un 9% el valor de los paquetes turísticos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000005614, de 27/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la previsión de Excelcan de que la guerra de Irán pueda encarecer hasta en un 9% el valor de los paquetes turísticos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

**PREGUNTA**

*¿Cómo valora la previsión de Excelcan de que la guerra de Irán pueda encarecer hasta en un 9% el valor de los paquetes turísticos a Canarias?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7639 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del funcionamiento actual de la coordinación del transporte sanitario no urgente en La Palma y los problemas de retrasos y planificación denunciados por usuarios y profesionales sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000005626, de 28/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.17. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del funcionamiento actual de la coordinación del transporte sanitario no urgente en La Palma y los problemas de retrasos y planificación denunciados por usuarios y profesionales sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre el funcionamiento actual de la coordinación del transporte sanitario no urgente en la isla de La Palma y los problemas de retrasos y planificación denunciados por usuarios y profesionales sanitarios?*

Canarias, a 28 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-7640 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que prevé adoptar para mejorar la coordinación del transporte sanitario no urgente en La Palma y adaptar el servicio a la realidad territorial y geográfica de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000005627, de 28/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que prevé adoptar para mejorar la coordinación del transporte sanitario no urgente en La Palma y adaptar el servicio a la realidad territorial y geográfica de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé adoptar para mejorar la coordinación del transporte sanitario no urgente en la isla de La Palma y adaptar el servicio a la realidad territorial y geográfica de la isla?*

Canarias, a 28 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-7641 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre si tiene previsto incorporar una nueva ambulancia nocturna para La Palma en el futuro pliego del servicio de transporte sanitario, ante la insuficiencia del servicio actual para cubrir las altas hospitalarias nocturnas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000005628, de 28/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre si tiene previsto incorporar una nueva ambulancia nocturna para La Palma en el futuro pliego del servicio de transporte sanitario, ante la insuficiencia del servicio actual para cubrir las altas hospitalarias nocturnas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto incorporar una nueva ambulancia nocturna para la isla de La Palma en el futuro pliego del servicio de transporte sanitario, ante la insuficiencia del servicio actual para cubrir las altas hospitalarias nocturnas?*

Canarias, a 28 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-7642 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de la situación del empleo en el sector de la construcción ante la emergencia habitacional y si hay alguna estrategia en relación a la misma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000005630, de 28/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de la situación del empleo en el sector de la construcción ante la emergencia habitacional y si hay alguna estrategia en relación a la misma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejero de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Cómo valora y si hay alguna estrategia en relación a la situación del empleo en el sector de la construcción ante la emergencia habitacional de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-7643 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre panorama que se plantea para Canarias con el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000005631, de 28/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre panorama que se plantea para Canarias con el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿Qué panorama se plantea para Canarias con el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-7644 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto mejorar el protocolo del transporte sanitario no urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registros de entrada núms. 202610000005656 y 202610000005663, de 28/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto mejorar el protocolo del transporte sanitario no urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Carballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería mejorar el protocolo del transporte sanitario no urgente en Canarias?*

En Canarias, a 28 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Carballo Medina.

**11L/PO/C-7645 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Carballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del impacto medioambiental del informe del Cabildo de Lanzarote de capacidad de carga insular del 2022, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000005657, de 28/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Carballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del impacto medioambiental del informe del Cabildo de Lanzarote de capacidad de carga insular del 2022, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Carballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración de impacto medioambiental hace sobre el informe del Cabildo de Lanzarote de capacidad de carga insular del 2022?*

En Canarias, a 28 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Carballo Medina.

**11L/PO/C-7646 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados en esta legislatura en busca de la adaptación de los centros educativos para cumplir las necesidades de accesibilidad de los alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000005677, de 29/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados en esta legislatura en busca de la adaptación de los centros educativos para cumplir las necesidades de accesibilidad de los alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa, de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta oral dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

*¿Qué avances se han realizado en esta legislatura en busca de la adaptación de los centros educativos para cumplir las necesidades de accesibilidad de los alumnos?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**11L/PO/C-7647 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se han puesto en marcha para la atención del alumnado NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000005679, de 29/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se han puesto en marcha para la atención del alumnado NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa, de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad que tendrá lugar el próximo día 17 de junio a las 12:00 horas:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se han puesto en marcha para la atención del alumnado NEAE en Canarias?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

**11L/PO/C-7648 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones específicas que se están desarrollando en El Hierro para impulsar el deporte inclusivo y adaptado entre las personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000005686, de 29/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones específicas que se están desarrollando en El Hierro para impulsar el deporte inclusivo y adaptado entre las personas con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa, de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en Comisión de Discapacidad.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones específicas está desarrollando la consejería en El Hierro para impulsar el deporte inclusivo y adaptado entre las personas con discapacidad?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-7649 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el resultado de la reunión mantenida en junio por la AEAT sobre los efectos del nuevo arancel a las compras efectuadas por comercio electrónico y la implicación que tiene para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202610000005690, de 29/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el resultado de la reunión mantenida en junio por la AEAT sobre los efectos del nuevo arancel a las compras efectuadas por comercio electrónico y la implicación que tiene para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el resultado de la reunión mantenida en junio por la AEAT sobre los efectos del nuevo arancel a las compras efectuadas por comercio electrónico y qué implicación tiene ello para Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-7651 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre la situación de las redes de transporte y distribución de electricidad, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registros de entrada núms. 202610000005697 y 202610000005725, de 1/6/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre la situación de las redes de transporte y distribución de electricidad, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de las redes de transporte y distribución de electricidad de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-7652 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre mecanismos que existen para proteger la libertad de investigación y expresión del profesorado y alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000005699, de 1/6/2026)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre mecanismos que existen para proteger la libertad de investigación y expresión del profesorado y alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Qué mecanismos existen para proteger la libertad de investigación y expresión del profesorado y alumnado?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-7653 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si cree que existe autocensura o presión ideológica en determinados ámbitos universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000005701, de 1/6/2026)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si cree que existe autocensura o presión ideológica en determinados ámbitos universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Cree que existe autocensura o presión ideológica en determinados ámbitos universitarios?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-7654 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para el fomento y la divulgación en las distintas islas de las posibilidades que presentan las comunidades energéticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000005722, de 1/6/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para el fomento y la divulgación en las distintas islas de las posibilidades que presentan las comunidades energéticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué planificación tiene su consejería para el fomento y la divulgación en las distintas islas de las posibilidades que presentan las comunidades energéticas?*

Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

**11L/PO/C-7655 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación que tiene su consejería a través de Puertos Canarios para la adjudicación y puesta en funcionamiento de las cafeterías de los puertos de Corralejo y Playa Blanca, que tanta necesidad tienen para dar un servicio a los usuarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000005723, de 1/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación que tiene su consejería a través de Puertos Canarios para la adjudicación y puesta en funcionamiento de las cafeterías de los puertos de Corralejo y Playa Blanca, que tanta necesidad tienen para dar un servicio a los usuarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué planificación tiene su consejería a través de Puertos Canarios para la adjudicación y puesta en funcionamiento de las cafeterías de los puertos de Corralejo y Playa Blanca, que tanta necesidad tienen para dar un servicio a los usuarios?*

Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

**11L/PO/C-7656 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas en el CEE Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202610000005727, de 1/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas en el CEE Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa, de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previstas su consejería en el CEE Hermano Pedro?*

En Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/C-7657 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas y recursos de apoyo que se han destinado a las obras de rehabilitación de los taludes del poblado del Pozo de las Calcosas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202610000005734, de 2/6/2026)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas y recursos de apoyo que se han destinado a las obras de rehabilitación de los taludes del poblado del Pozo de las Calcosas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas y recursos de apoyo se han destinado a las obras de rehabilitación de los taludes del poblado del Pozo de las Calcosas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7658 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre inversiones previstas para la modernización de regadíos en la zona de Frontera, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000005735, de 2/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre inversiones previstas para la modernización de regadíos en la zona de Frontera, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones tiene previstas el Gobierno para la modernización de regadíos en la zona de Frontera, El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7659 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para garantizar el relevo generacional en el sector del viñedo de islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000005736, de 2/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para garantizar el relevo generacional en el sector del viñedo de islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están adoptando para garantizar el relevo generacional en el sector del viñedo de islas no capitalinas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7660 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la cantidad de plátano de El Hierro que se ha certificado con IGP en la última campaña, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000005737, de 2/6/2026)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la cantidad de plátano de El Hierro que se ha certificado con IGP en la última campaña, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué cantidad de plátano de El Hierro se ha certificado con IGP en la última campaña?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7661 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre convenios que mantiene su consejería con el Cabildo de El Hierro en materia de asesoramiento técnico agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000005738, de 2/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre convenios que mantiene su consejería con el Cabildo de El Hierro en materia de asesoramiento técnico agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué convenios mantiene su consejería con el Cabildo de El Hierro en materia de asesoramiento técnico agrícola?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7662 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de apoyo que existen para la agricultura ecológica en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000005739, de 2/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.40. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de apoyo que existen para la agricultura ecológica en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Qué líneas de apoyo existen para la agricultura ecológica en islas no capitalinas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7663 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se contemplan para reducir los costes de insumos agrarios en El Hierro por la doble insularidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000005740, de 2/6/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se contemplan para reducir los costes de insumos agrarios en El Hierro por la doble insularidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas contempla el Gobierno para reducir los costes de insumos agrarios en El Hierro por la doble insularidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7664 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre impacto que ha tenido la sequía de 2025 en la producción de papa en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000005741, de 2/6/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.42. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre impacto que ha tenido la sequía de 2025 en la producción de papa en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

*¿Qué impacto ha tenido la sequía de 2025 en la producción de papa en las islas no capitalinas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7665 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre proyectos de I+D+i agrícola que se están desarrollando en la finca experimental de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000005742, de 2/6/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.43. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre proyectos de I+D+i agrícola que se están desarrollando en la finca experimental de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué proyectos de I+D+i agrícola se están desarrollando en la finca experimental de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7666 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se han tomado para abaratar el transporte de productos agrícolas desde El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000005743, de 2/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se han tomado para abaratar el transporte de productos agrícolas desde El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han tomado para abaratar el transporte de productos agrícolas desde El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7667 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre si se tiene conocimiento de alguna gestión o expediente abierto, tras el anuncio hace unos años de trabajo conjunto entre el Cabildo Insular de El Hierro y su consejería, para lograr la DO de quesos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000005744, de 2/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre si se tiene conocimiento de alguna gestión o expediente abierto, tras el anuncio hace unos años de trabajo conjunto entre el Cabildo Insular de El Hierro y su consejería, para lograr la DO de quesos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Tiene conocimiento de alguna gestión o expediente abierto tras el anuncio hace unos años de trabajo conjunto entre el Cabildo Insular de El Hierro y su consejería para lograr la DO de quesos de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-7668 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar la inclusión real del alumnado con discapacidad en todas las actividades escolares, complementarias y extraescolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000005788, de 2/6/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.46. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar la inclusión real del alumnado con discapacidad en todas las actividades escolares, complementarias y extraescolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa, de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene su consejería para garantizar la inclusión real del alumnado con discapacidad en todas las actividades escolares, complementarias y extraescolares?*

Canarias, a 2 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-7669 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre abordaje que se realiza con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de un trastorno grave de conducta (TGC) para garantizar una enseñanza adecuada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202610000005801, de 2/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.47. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre abordaje que se realiza con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de un trastorno grave de conducta (TGC) para garantizar una enseñanza adecuada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa, de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

## PREGUNTA

*¿Qué abordaje se realiza en las aulas canarias con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de un trastorno grave de conducta (TGC) para garantizar una enseñanza adecuada al alumnado con discapacidad, así como al propio alumnado con TGC y al profesorado?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de junio 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-7670 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre mejora de los recursos económicos y humanos para la atención a la diversidad en las aulas en lo que va de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202610000005824, de 3/6/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

19.1. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre mejora de los recursos económicos y humanos para la atención a la diversidad en las aulas en lo que va de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa, de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

*¿Cómo se han mejorado los recursos económicos y humanos para la atención a la diversidad en las aulas en lo que va de legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC**

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-7623** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre apuesta que está realizando la dirección de la Radiotelevisión Canaria para garantizar el rigor informativo en sus contenidos y servicios informativos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000005578, de 26/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre apuesta que está realizando la dirección de la Radiotelevisión Canaria para garantizar el rigor informativo en sus contenidos y servicios informativos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué apuesta está realizando la dirección de la Radiotelevisión Canaria para garantizar el rigor informativo en sus contenidos y servicios informativos?*

Canarias, a 26 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-7627 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre garantías que tiene RTVC de que los datos actuales que arrojan los sistemas de medición de audiencia reflejen realmente el consumo audiovisual del archipiélago, dirigida al Sr. administrador general de RTVC**

*(Registro de entrada núm. 202610000005600, de 27/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre garantías que tiene RTVC de que los datos actuales que arrojan los sistemas de medición de audiencia reflejen realmente el consumo audiovisual del archipiélago, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

## PREGUNTA

*¿Qué garantías tiene RTVC de que los datos actuales que arrojan los sistemas de medición de audiencia en Canarias reflejen realmente el consumo audiovisual del archipiélago?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7628 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inversiones que considera prioritarias para que el ente RTVC siga siendo competitivo en un entorno audiovisual cada vez más fragmentado, dirigida al Sr. administrador general de RTVC**

*(Registro de entrada núm. 202610000005601, de 27/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inversiones que considera prioritarias para que el ente RTVC siga siendo competitivo en un entorno audiovisual cada vez más fragmentado, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones considera prioritarias para que el ente RTVC siga siendo competitivo en un entorno audiovisual cada vez más fragmentado?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7629 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si considera que todas las islas están suficientemente representadas en la programación y en la estructura de producción de RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202610000005602, de 27/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si considera que todas las islas están suficientemente representadas en la programación y en la estructura de producción de RTVC, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

*¿Considera que todas las islas están suficientemente representadas en la programación y en la estructura de producción de RTVC?*

En Canarias, a 27 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.



Parlamento de Canarias

---

